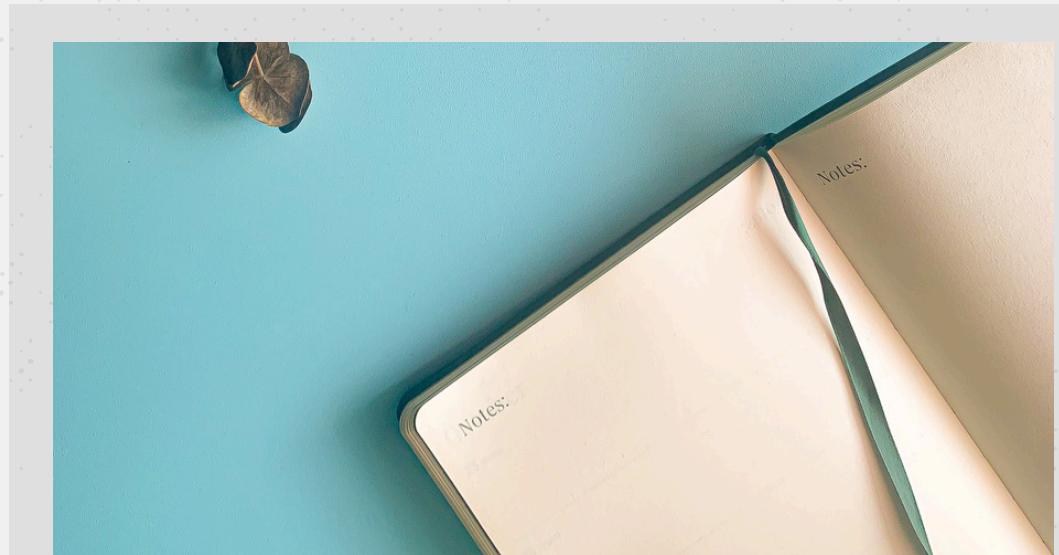


2025

DEL 1 AL 15 DE ABRIL

BOLETÍN QUINCENAL



EDITORIAL

REPRESIÓN Y CONTROL: EL RÉGIMEN DE MADURO INTENSIFICA LA PERSECUCIÓN

La situación de derechos humanos en Venezuela continúa marcada por patrones persistentes de represión, censura y deterioro institucional. Este boletín, correspondiente a la primera quincena de abril de 2025, recoge hechos que no solo evidencian la continuidad de estas prácticas, sino también su profundización en áreas clave como la libertad de expresión, el uso del sistema judicial con fines políticos y el control cada vez más férreo sobre la sociedad civil.

Durante la primera quincena de abril, la organización Foro Penal reportó 896 personas detenidas por motivos políticos, entre ellas 62 en paradero desconocido, lo que refleja una realidad alarmante de represión política. A su vez, la detención de al menos 15 periodistas y trabajadores de medios, como el caso de la periodista Nakary Mena Ramos, demuestra cómo la libertad de expresión sigue siendo sistemáticamente atacada, mientras se criminaliza el periodismo independiente en un ambiente de creciente control gubernamental.

¿QUÉ ES LO NUEVO?

Nuevo balance de Foro Penal: 896 presos políticos en Venezuela

15 trabajadores de la prensa permanecen detenidos en Venezuela

Asamblea Nacional de 2021 aprueba decreto de Estado de Emergencia

Detienen a periodista por publicación de reportaje sobre la delincuencia

El régimen de Maduro sigue utilizando las instituciones del Estado para afianzar su control a través de medidas como el nuevo decreto de Emergencia Económica, que otorga amplios poderes al Ejecutivo. Esta iniciativa, aunque presentada como una respuesta a la crisis económica, contribuye a reforzar la opacidad en la gestión pública y a debilitar los ya escasos contrapesos institucionales.

La selección de estas noticias no busca ofrecer un resumen exhaustivo, sino destacar señales de alerta que, en su conjunto, reflejan la naturaleza sistémica de la crisis de derechos humanos en Venezuela. En un entorno de criminalización, opacidad y persecución, documentar, analizar y difundir estos hechos se vuelve esencial. Por un lado, permite visibilizar a las víctimas y, por otro, fortalece la labor de incidencia frente a gobiernos, organismos multilaterales y actores clave en la defensa de los derechos humanos.

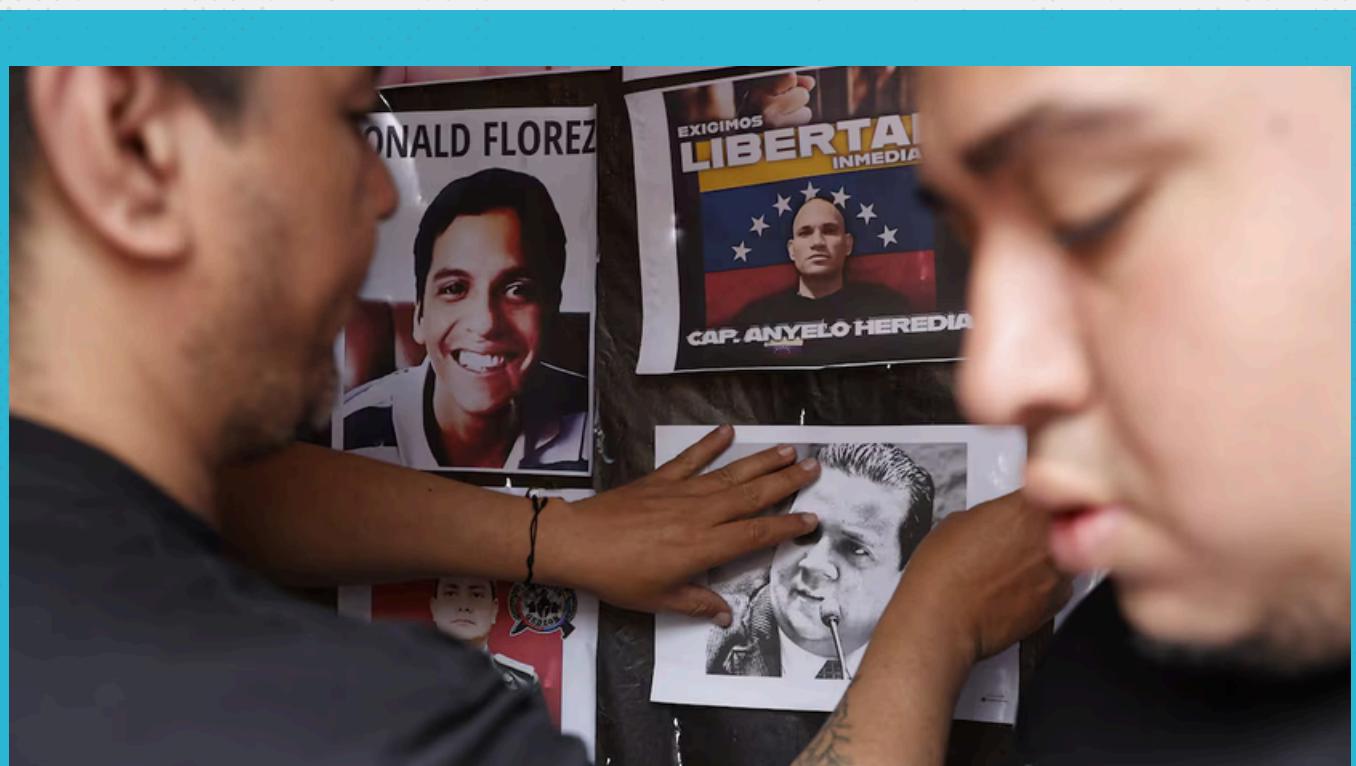


Foto: Mauricio Dueñas Castañeda (EFE)

NUEVO BALANCE DE FORO PENAL: HAY 896 PRESOS POLÍTICOS EN VENEZUELA

El régimen de Maduro mantiene detenidas a 896 personas por razones políticas, según el balance del 8 de abril publicado por la organización Foro Penal. Entre ellas se encuentran 88 mujeres y 5 adolescentes. Muchas de estas detenciones se realizan sin orden judicial, sin proceso penal abierto o sin acceso a una defensa adecuada. Esta semana, familiares de algunos jóvenes presos intentaron entregar una carta en Miraflores y fueron bloqueados por cuerpos de seguridad. Este número no solo refleja la magnitud de la represión: es también una advertencia de que la prisión sigue siendo una herramienta habitual contra el disenso.

Ver más en: <https://bit.ly/42dCaas>



SNTP DENUNCIA QUE 15 TRABAJADORES DE LA PRENSA PERMANECEN DETENIDOS EN VENEZUELA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa denunció esta semana que al menos 15 periodistas y trabajadores de medios están actualmente detenidos en Venezuela. No se trata de hechos aislados: hay un patrón de criminalización del trabajo periodístico y de censura indirecta a través del miedo. Actualmente, el periodismo independiente sigue siendo una de las principales víctimas de la deriva autoritaria en Venezuela.

Ver más en: <https://bit.ly/3Rjn3G9>



Foto: Federico Parra

ASAMBLEA NACIONAL DE 2021 APRUEBA DECRETO DE ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

La Asamblea Nacional controlada por el oficialismo aprobó un nuevo decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica, que otorga amplios poderes al régimen de Maduro. Según Delcy Rodríguez, la medida busca hacer frente a las sanciones, atraer inversiones y estimular la producción nacional. Aunque el discurso oficial habla de recuperación, estos decretos suelen consolidar aún más el control del Ejecutivo sobre la economía, limitando la transparencia y debilitando los pocos contrapesos institucionales que aún existen.

Ver más en: <https://bit.ly/42ggt9R> - <https://bit.ly/42fa3HW>



Foto: Instagram @nakyy.g

DETIENEN A LA PERIODISTA NAKARY MENA RAMOS

La periodista Nakary Ramos y su esposo Gianni González, camarógrafo, fueron detenidos el 5 de abril y enfrentan cargos por instigación al odio y difusión de información falsa. Ambos trabajaban en la cobertura de temas sociales y migratorios y Su detención ocurrió tras la publicación de un reportaje sobre el aumento de robos en Venezuela. Este caso evidencia cómo se criminaliza la cobertura de ciertos temas, cómo se castiga el ejercicio profesional del periodismo, y como familiares y allegados de quienes informan también son víctimas de represalias y hostigamiento.

Ver más en: <https://bit.ly/3EyV6qZ>

BOLETÍN QUINCENAL

DEL 1 AL 15 DE ABRIL | 2025